



Certificado de Conformidad

otorgado a la empresa

DISTRIBUCIONES JUAN LUNA, S.L.U.

CALICER certifica que los productos distinguidos y amparados bajo las marcas definidas en el Anexo Técnico adjunto son conformes con las exigencias del

Pliego de Condiciones de la Especialidad Tradicional Garantizada

“JAMÓN SERRANO”,

acogido al Reglamento (CE) 1.204/2008, de la comisión de 3 de diciembre de 2008

PPC / JS – 02

Este certificado es válido hasta el 12 de marzo de 2022, siempre que se mantengan las condiciones de aplicación

Fecha de emisión: 12 de marzo de 2019

Fecha de certificación inicial: 12 de marzo de 2010



Por *Certificadores de Calidad S.L.*



Director
D. Sebastián Vidal Martín



Certificadores de Calidad S.L.
C/ Hoces del Duratón 13, 1ª planta
37008 – Salamanca
Tfno: 923-19 22 38
calicer@calicer.com

Este documento no tiene validez sin su anexo técnico correspondiente.



Certificado de Conformidad

otorgado a la empresa

DISTRIBUCIONES JUAN LUNA S.L.U.

CALICER certifica que los productos distinguidos y amparados bajo las marcas definidas en el Anexo Técnico adjunto y los procesos definidos en el mismo son conformes con las exigencias de la

“Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico”

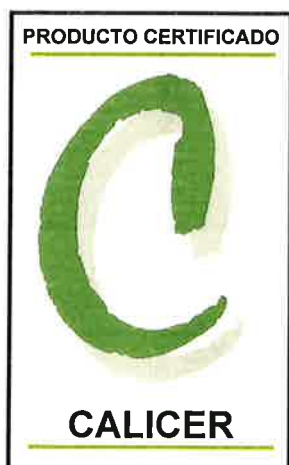
recogida en el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero

PPC / PI – 03

Este certificado es válido hasta el 18 de julio de 2023, siempre que se mantengan las condiciones de aplicación

Fecha de emisión: 17 de julio de 2020

Fecha de certificación inicial: 18 de julio de 2008



PI / 0358 / 08

Producto Ibérico

Por Certificadores de Calidad S.L.

Director

D. Sebastián Vidal Martín

Certificadores de Calidad S.L.
C/ Hoces del Duratón 13, 1ª planta
37008 – Salamanca
Tfno: 923-19 22 36
calicer@calicer.com

Este documento no tiene validez sin su anexo técnico correspondiente.



Certificado de Conformidad

otorgado a

DISTRIBUCIONES JUAN LUNA SLU

CALICER certifica que los productos e instalaciones con el número de registro sanitario relacionadas en el anexo técnico adjunto son conformes con los requisitos exigidos en el

Protocolo para la certificación de sistemas de autocontrol específicos para la exportación a países terceros con requisitos diferentes a los intracomunitarios en el ámbito del RD.993/2014 por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación,

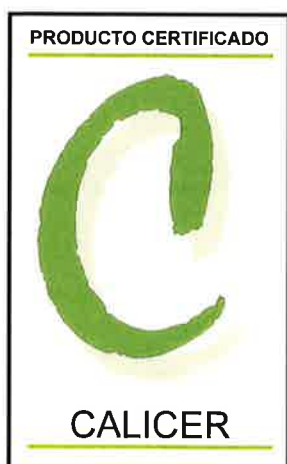
que se han evaluado según lo indicado en el Procedimiento Particular de Certificación

PPC / SAE – 51

Este certificado es válido hasta el 07 de enero de 2023, siempre que se mantengan las condiciones de aplicación

Fecha de emisión: 07 de enero de 2020

Fecha de certificación inicial: 07 de enero de 2020



Por Certificadores de Calidad S.L.

Director

D. Sebastián Vidal Martín

Certificadores de Calidad S.L.
C/ Hoces del Duratón 13, 1ª planta
37008 – Salamanca
Tfno: 923-19 22 38
calicer@calicer.com

EX / 0956 / 19

SAE EXPORTACIÓN

Este documento no tiene validez sin su anexo técnico correspondiente.